

"2021, Año de la Independencia"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-907023963-E12-2021 PRESENCIAL, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2021, REUNIDOS EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO" DE ESTE COLEGIO, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2021, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

- 1.- **MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ TOACHE.** LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- **ALEJANDRO MORALES ALFONSO.** LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- **ALFREDO VELASCO FLORES.** LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESECHADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, LUGAR DEL SERVICIO, PLAZO DEL SERVICIO, CONDICIONES DEL SERVICIO, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA;** ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 6 DE LA CONVOCATORIA, Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIENE SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- **MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ TOACHE.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$1,500,000.00** (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). CON IVA INCLUIDO.

LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOES TRES PERSONAS TIENE UN MONTO TOTAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE: **\$1,500,000.00** CON IVA INCLUIDO.

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.



"2021, Año de la Independencia"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

ACTA DE FALLO

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones.html>, Y EN **COMPRANET**, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS **INVITACIONES PERSONALIZADAS Y CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN** Y DE CONFORMIDAD CON LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

SE SOLICITA AL **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO**, QUE AL MOMENTO DE RECIBIR LOS SERVICIOS VERIFIQUEN QUE ESTE CUMPLA CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO LA EMPRESA ADJUDICADA LO REALIZARÁ EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL FALLO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, DEBIENDO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CON FUNDAMENTO A LOS **ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO, ORIGINAL Y COPIAS DEL **ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, R.F.C., IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN CASO DE SER **PERSONA MORAL**; Y PARA **PERSONAS FÍSICAS ALTA EN HACIENDA, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT ACTUALIZADA**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:30 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. **JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ PETRIZ**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


LIC. **DAVID ESCOBAR MORENO**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

"2021, Año de la Independencia"

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.**

ACTA DE FALLO
VOCALES DEL COMITÉ

ING. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ ZAMBRANO
DIRECTOR ACADÉMICO

MTRO. JUAN PABLO GUTIÉRREZ MORENO
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
NORMATIVO.

DR. LUIS JAVIER VALSECA PINTO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
EDUCATIVA

MTRO. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL.

ASESORES DEL COMITÉ


LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ
Y/O

C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE
EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA
ASESOR DEL COMITÉ.

LIC. MANLIO MOGUEL FLORES
DIRECTOR JURÍDICO.

ÁREA REQUERENTE


ING. LUIS FERNANDO CHANDOMI CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.